CORREO

El vapor Isla de Luzon, que fondeó ayer en puerto procedente de la Península, ha sido portador de la correspondencia de la Madre Pátria y del extranjero, con fechas que alcanzan respectivamente al dia 1.º y 2 del próximo pasado.

Publicamos á continuacion las cartas de nuestros corresponsales, aplazando para mañana el sumario de noticias.

CARTAS DE LA PENÍNSULA.
(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 23 de diciembre 1886.

Sr. Director del Diario de Manila.

El señor Alfonso habló ayer extensamente en el Senado de defraudaciones cometidas en la renta del timbre en Filipinas, rogando al Ministro de Ultramar que pidiese datos y las evitase en lo futuro.

Se votó definitivamente en la alta Cámara el proyecto de escuadra y se entró en la discusion del que excluye del curso legal las monedas de sistemas anteriores al decreto de 1868.

En el Congreso, ayer nada de particular, continuando el debate sobre el acta de Luarca.

Parece ser que la legislatura no terminará hasta mañana.

Se ha verificado ayer tarde con asistencia de más de mil personas el entierro del periodista Rodriguez y García Vao, valerosamente asesinado por persona desconocida. Sobre el féretro y carro mortuorio se colocaron varias coronas entre ellas una de

la redaccion de Las Dominicales.

El duelo era presidido por los señores
Salmeron, Pedregal, Azcárate, Chies, Franco,
Anchorena, director del Liberal y Santa Ana
de La Correspondencia.

En el cementerio se pronunciaron algunas oraciones fúnebres y se leyeron varias poesías.

El dia de ayer fué terrible para las afecciones de la infancia, pues se registraron en Madrid 38 inhumaciones de niños.

La Reina Regente ha firmado ayer los siguientes Reales decretos de Guerra: Nombrando comandante general de division del distrito de las Vascongadas, al ma-

riscal de campo don Federico Esponda.

Disponiendo que el brigadier don Mariano Montero, cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Ciudad-Real.

Nombrando Gobernador militar de dicho punto, al brigadier don Vicente Serrano y Calleja.

Nombrando Gobernador militar de la provincia de Leon, al brigadier don José Alberni y Cano, gobernador que fué de la de Cavite.

Idem jefe de brigada del distrito de Navarra, al brigadier don José Lachambre y Dominguez.

El teniente coronel don Leopoldo Ro'dan ha sido destinado al primer batallon de cazadores de Cuenca.

Se ha concedido la cruz blanca de primera clase del mérito militar al oficial primero de Administracion del Ejército don Isidoro Anchoriz y al teniente de infantería don José García Gonzalez.

Idem placa de San Hermenegildo al comandante de carabineros don Francisco Toledo, al coronel de caballería don Julio Aguado; á los comandantes de infantería don Enrique Talles, don Alejandro Roldan y don Alejandro Palacio y á los capitanes don Víctor Sanchez y don José Heracles.

Cruz sencilla á los comandantes de infantería don Enrique Rey y don Vicente Otto: á los capitanes don Salvador Cuadra, don Victoriano Lafuente, don José Espin y don Víctor Giron; á los tenientes don Ramon Guirado y don Raimundo Ayllon; al comandante de Artillería don Ramon García, al capitan de caballería don Juan Gonzalez y al teniente de la Guardia civil don Juan Becerril.

La Gaceta publica hoy, además de los Reales decretos que cito en otra parte de este alcance, el de Marina que nombra inspector de Sanidad de la Armada para el departamento de Cádiz á don Joaquin Soler y Weile y el de Ultramar, aprobando el reglamento que le es adjunto sobre matrimonio civil en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El Senado discutirá esta tarde el proyecto de ley de retiros militares y si es aprobado en esta legislatura regirá desde 1.º de enero.

Esta mañana ha habido consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. resumiendo el señor Sagasta la política nacional y extranjera y firmándose alguros asuntos de la Direccion de penales y un decreto convocando á elecciones en el distrito de Almaden.

Segun el Dia, se proponen tomar parte en el arrendamiento de la renta de tabacos el Banco de París que parece ayudará al colonial, formando un solo grupo: el Banco de descuento de París cuenta con once sociedades de crédito, entre ellas el Crédito industrial, la Sociedad general, la Sociedad de depósitos y el Banco ruso-francés obrará de acuerdo con la Sociedad de teléfonos de Madrid.

Ademas de las compañías españolas y francesas, es probable se propongan tambien interesarse en la explotación capitales presas españolas.

Al efecto parece que un sindicato parisien ha adquirido una importante cantidad

de acciones del Banco general de Madrid como medio de influir para que esta Sociedad española presente proposiciones para la subasta.

El sorteo de la lotería gorda ha comenzado esta mañana ante un público muy numeroso, terminando á las dos de la tarde. Poco despues se vendían por todas partes listines que los transeuntes arrebataban de manos de los vendedores.

Ahí va una de esas listas que como tomadas al oido y con precipitacion, no dejará de tener errores.

Segun ella, el premio mayor ha correspondido á un billete expendido por la Administracion de Palma de Mallorca.

Buenas pascuas para su feliz poseedor.—X.

Madrid, 30 de diciembre 1886. Sr. Director del Diario de Manila.

LA POLÍTICA.

En la tarde del dia 24 el presidente del Consejo de Ministros leyó en ambas cámaras el Real decreto, dando por terminada la primera legislatura y convocando á los cuerpos legisladores para el 17 del mes próximo en que reanudarán sus tareas.

pos legisladores para el 17 del mes próximo en que reanudarán sus tareas.

El único acontecimiento político ocurrido desde entonces es la separacion ya hecha oficialmente en junta celebrada por el círculo izquierdista de los señores Becerra y Rojo Arias del partido que dirije el señor Lopez Dominguez, con el cual se hallan aquellos en disentimientos por cuestiones de conducta

Mañana se procederá á la renovacion de cargos de la junta directiva del círculo izquierdista y allí se dará ruda batalla entre unos y otros elementos, pues los partidarios del general presentarán como candidato á la presidencia al señor Linares Rivas y los becerristas al mismo señor Becerra.

Ya saben los lectores, porque de antiguo viene elaborándose esa disidencia, que los señores Rojo Arias, Becerra y algunos otros izquierdistas quieren aproximarse al Gobierno si éste cumple su programa reformista y que por el contrario el general Lopez Dominguez y el mayor núcleo de la izquierda están por la oposicion ruda al ministerio y la inclinacion, bajo el punto de vista de la alianza parlamentaria, hacía las fuerzas que acaudilla el señor Romero Robledo.

Las fiestas de Navidad, tan animadas y bulliciosas como siempre en Madrid, han paralizado, como es natural, la agitacion y actividad de los círculos políticos y si bien es cierto que los Ministros han deliberado en Consejo varias veces ha sido más que para ocuparse de política interior, no turbada en el momento por complicacion alguno, con el propósito de proveer á la mejor defensa de los puertos y fortalezas marítimas en la prevision de que una guerra europea nos obligue á sostener por todos los medios nuestra neutralidad.

Estas medidas previsoras no se limitarán solo á la Península, sino á nuestras provincias ultramarinas y quizá se envíe á esas islas el material necesario para su mejor artillado.

No estorban ciertamente estos cuidados del Gobierno puesto que no es fácil saber el alcance de ciertas eventualidades.

Al abrirse de nuevo las córtes, el gobierno reproducirá todos los proyectos de hoy que tiene presentados y serán elegidas las mismas mesas de la anterior legislatura.

Espérase que la próxima será más fecunda, porque no habiendo causa para debate político alguno de importancia, se entrará desde luego en la discusion de los importantes asuntos que están sobre el tapete, como la cuestion de la Trasatlántica, el arriendo del tabaco, los presupuestos etc. etc.

De órden público perfectamente y la coalicion republicana cada vez más débil y maltrecha, siendo cosa prevista que en la próxima asamblea será aún más completo el desbarajuste.

LA CORTE.

Dias pasados revistó la Reina las tropas del cuartel de la Montaña, presenciando varias maniobras.

Al examinar la seccion de telégrafos, se sentó al aparato y envió un despacho muy cariñoso á su augusta madre que está en Viena.

S. M. quedó muy satisfecha del estado de todos los servicios inspeccionados.

Nuevos indultos de la pena capital concedidos recientemente por la Soberana por delitos comunes aumentan las ya inmensas

simpatías de que goza.

La Reina Isabel, con sus hijos los príncipes de Baviera ha llegado á Sanlúcar en

el cañonero Eulalia.
Se ha dicho que el niño Rey se hallaba enfermo de un catarro, pero la noticia no se

confirma.

La familia real continúa dando audiencia casi todas las tardes.

Anteayer recibió la Reina al tenor Gayarre, á quien regaló las insignias de la condecoracion que se le ha otorgado hace poco. María Cristina continúa ocupándose preferentemente de obras benéficas, mereciendo las bendiciones del pueblo.

**
LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

De las que en los últimos dias ha publicado la Gaceta, entresacamos las siguientes:
Real decreto jubilando á su instancia á don Luis Martos y Potestad, conde de Heredia Suinela

dia Spinola, consejero de Estado cesante.

Idem disponiendo que el mariscal de campo don José Llano y Guinea, Comandante general de division del distrito militar de Cataluña, cese en dicho cargo y pase à la seccion de reserva del Estado mayor del Ejército.

Idem disponiendo que se proceda á la eleccion de los diputados á Córtes por el distrito de la Habana.

Idem mandando proceder á la eleccion parcial de un Senador por la provincia de Orense y de un diputado á Córtes en cada uno de los distritos de San Clemente (Cuenca) Corcubion y Noya (Coruña).

cubion y Noya (Coruña).

Real órden de Guerra, derogando la circular de 4 de diciembre de 1885 y fijando reglas para la validez del tiempo servido en el resguardo de sales para los efectos del retiro.

Circular dictando disposiciones para llevar á cabo el llamamiento de 55.000 hombres con destino al servicio activo de las armas.

Real órden del Ministerio de Ultramar, resolviendo que en lo sucesivo se consideren exentos de llenar el requisito del V.º B.º de la Autoridad local en el oficio de revista para el cobro de haberes á los jefes y oficiales que se hallen condecorados con la placa de la órden de San Hermenegildo.

la órden de San Hermenegildo.

Reales decretos de Hacienda jubilando á don Fermin Camprobin y Gallardo, Interventor de la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Estado y nombrando para su reemplazo á don Tomás Lara y Calzadilla

Tambien ha publicado la Gaceta disposiciones de Guerra y Marina de que hablo por separado.

ASIMILACION DE LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR.

Creo conveniente insertar aquí el texto del Real decreto de 26 del actual expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros y publicado en la Gaceta del 28 respecto al asunto que sirve de epígrafe.

Dice así:

1.º Los funcionarios de la Administracion de Justicia de Ultramar figurarán en el escalafon general prevenido en el art. 5.º de la ley de unificacion de las carreras judicial y fiscal con la antigüedad que resulte en la fecha en que tomaron posesion de su cargo.

2.º Con arreglo al art. 5.º de la ley adicional á la orgánica del poder judicial, el derecho del magistrado más antiguo de la Audiencia de Madrid para ascender al Tribunal Supremo, corresponde únicamente al que ejerza por mayor número de años plaza efectiva en dicha Audiencia.

3.º Los funcionarios asimilados á las carreras judicial y fiscal no pueden figurar en el escalafon hasta que reunan las condiciones exijidas para alcanzar la categoría correspondiente.

4.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, tampoco pueden los funcionarios asimilados ostentar mayor antigüedad que la que resulte de la fecha en que reunan las condiciones exijidas para el cargo asimilado.

5.º Los funcionarios comprendidos en el artículo 3.º y 4.º deberán justificar en el ministerio de Gracia y Justicia que reunen las condiciones exijidas por las disposiciones que les conceden la asimilación á fin de que, prévia la declaración correspondiente, puedan ser incluidos en el escalafon general con arreglo á lo dispuesto en el artículo 4.º

DIVERSAS NOTICIAS.

Van á continuacion los que pueden tener interés ó relacion con ese país: Anteayer se ha repartido la correspon-

Anteayer se ha repartido la correspondencia de esas Islas venida por mala inglesa, vía Brindisi, con fechas hasta el 19 del mes último.

La Correspondencia del 24 del actual ha dicho que en vista de la grave crísis económica por que en estos momentos pasa el Archipiélago filipino y de las complicaciones que la cuestion de chinos y los sucesos de Mindanao crean á su Tesoro, se habla de una importante reforma y de una combinacion del alto personal de Hacienda en que brevemente se ocupará el señor Ministro de Ultramar. Se indica entre otros para la Intendencia de Hacienda á un conocido ex-diputado y ex-director general de la situacion.

Por lo mismo que en el Ministerio de Ultramar se guarda siempre absoluta reserva acerca de los asuntos de aquel departamento nada puedo oponer de buen orígen á la noticia del periódico popular, pero consultando informes y referencias particulares, he de insinuar que hasta ahora á lo que parece, no se ha pensado en hacer variaciones en el alto personal civil de esas Islas.

Ha fallecido don Luis Gumila, oficial tercero de Administracion del ministerio de Ultramar y que venía ejerciendo las funciociones de Secretario particular del Sub-secretario de aquel departamento señor Rodriguez.

Se ha concedido gran cruz de San Hermenegildo al brigadier don Joaquin Rodriguez de Rivera.

Idem el retiro al Subinspector farmacéutico de primera clase don Antonio Querr.

Han sido recibidos por S. M. la Reina y S. A. la Infanta Isabel los señores Mascorf, introductor del ramió en España y Call ingeniero cultivador de aquella planta textil.

Tanto aquellas augustas personas como el Ministro de Fomento que á la sazon se encontraba en palacio, ofrecieron proteccion y apoyo para el auge de aquella produccion. Se halla hace dias enfermo de una pulmonía el jefe que fué de telégrafos en esas islas, don Pedro Franco.

En el correo del 1.º del entrante sale para esa don Guillermo Luis de Conde, electo oficial primero del Gobierno civil de Camarines Norte.

Ha fallecido en el Ferrol don Aquiles Vial, brigadier de infantería de Marina.

En Madrid ha dejado de existir el Senador por derecho propio señor Marqués de Perales, uno de los principales ganaderos, agricultores é industriales de España.

Figuró siempre como afiliado al partido liberal y era persona muy apreciada por su buen carácter y excelente trato.

Con motivo del fallecimiento del capitan de fragata, don Ginés Perales, ascienden á dicho empleo don José Montes de Oca; á teniente de navío de primera clase don Fernando García de Latorre y á teniente de navío don Ricardo Gases y Minondo.

En virtud de propuesta reglamentaria y por el fallecimiento de don Guillermo Lobé ascienden á capitan de fragata don Leopoldo Boado y Montes; á teniente de navío de primera clase don Leopoldo García de Arboleya y á teniente de navío don Manuel Pasquin y Reinoso.

En el mismo buque portador de esta carta sale para esa el capitan de navío de primera clase don Alejandro Arias Salgado, electo segundo jefe de ese Apostadero.

Dicho señor lleva las insignias de la gran cruz blanca del mérito naval para el Excelentísimo Sr. D. Fr. Pedro Payo, Arzobispo de Manila, con una expresiva y cariñosa dedicatoria de la marina.

Ha sido nombrado mayor general del Apostadero de la Habana, el capitan de navío don Manuel Bustillos.

Ha sido nombrado comandante del cañonero Paz el teniente de navío don Rafael Izquierdo.

Probablemente ascenderá á brigadier de infantería de Marina, en la vacante producida por fallecimiento de don Aquiles Vial, don Joaquin Albacete.

Tras de larga y penosa enfermedad y en edad muy avanzada ha fallecido el obispo de Huesca don Honorio María Ochandia.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que al terminar su campaña en Ultramar los jefes y oficiales de la Armada se les aplique la Real órden de 3 de abril de 1868 sobre relevo de destinos.

Se ha concedido el pase á situacion de supernumerario al coronel de Artillería de la Armada, don Aristides Fernandez. En su virtud ascenderán á teniente coronel don Cristóbal Fuertes; á comandante don Nicolás Perez Marchante y á capitan don Antonio Sarmiento.

La defuncion del señor Vial, brigadier de infantería de Marina, produce el ascenso á coronel de don Miguel Jimenez Guinea; á teniente coronel don Demetrio J. y Rivero; á comandante don Lorenzo Tamayo y Lopez; á capitan don Manuel Soler y Perez; á teniente don Juan Gonzalez Lopez, y entrará en número el alférez supernumerario don Gerardo Manzano y Villaverde.

El Consejo de gobierno de la Marina ha visto en su última sesion, entre otros asuntos de menor importancia, el relativo á las operaciones del cañonero Bojeador en la isla de Balabac y episodio sangriento que tuvo lugar á bordo de dicho buque.

Anteayer y ayer han circulado en Madrid noticias, cuyo orígen nadie determinaba, sobre sucesos acaecidos en ese Archipiélago, unos refiriéndolos á las operaciones militares de Mindanao y otros á diferencias surgidas entre las Autoridades.

En los centros oficiales se negaba en absoluto la existencia de telegramas que acusasen ocurrencia alguna digna de nota.

Como anteayer era dia de Inocentes muchas personas han creido que solo se trataba de un canard, propio de la solemnidad del dia.

El general Daban ha dimitido el cargo de Gobernador general de Puerto-Rico, indicándose para sustituirlo al general Sanz, que ya ha ejercido el mando Superior de dicha Isla.

Algunos periódicos, entre ellos el Correo abogan por que se haga en Puerto Rico un ensayo de la separación de mandos, encargando el civil á persona de condiciones.

El mariscal don Eduardo Bermudez Reina ha sido nombrado fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se ha concedido merced de hábito de la órden militar de Santiago, al teniente de navío de primera clase don Juan de Carrascosa y Echevarria.

El Liberal ha dicho que para abril son aguardados en esta el director de Administracion civil señor Barrantes, que vendrá en comision del servicio y el Gobernador civil de esa provincia señor Martin Lunas.

El señor Montero Rios, ha tomado ya posesion de su cargo de presidente del Consejo de Instruccion pública.

Se ha concedido placa y gran cruz de San Hermenegildo, al teniente general don Agustin de Burgos.

Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier señor Alvarez, el capitan de infantería don José Ruiz.

Ha sido promovido á médico primero de la Armada don Enrique Navarro. El teniente de navío don Francisco Rapallo ha sido nombrado comandante del ca-

El teniente de navío don Francisco Rapallo ha sido nombrado comandante del cañonero Paragua y el de la misma graduacion don Juan Fernandez, del ponton Doña María de Molina. El alférez supernumerario don Fernando

Colombo, ha sido destinado á Filipinas.

Se ha dispuesto que la instalación del mau-

soleo en el panteon de marinos ilustres para depositar los restos del general Malcampo se haga en el sitio más conveniente consultando préviamente á la familia.

El coronel de infantería don Ignacio Montaner ha sido destinado á la zona militar de Palma de Mallorca.

La Correspondencia de hoy dice que se indica para un alto puesto en Filipinas á un diputado de la mayoría que ha representado varias veces á la provincia de Cádiz en la oposicion.

El señor obispo de Huesca, de cuyo fallecimiento doy cuenta en otro lugar, nació el 30 de diciembre de 1811, dedicándose desde muy jóven á la carrera eclesiástica, desempeñando diferentes cargos. Entre ellos el de arcipreste de la catedral de Burgos y administrador diocesano de aquella jurisdicción eclesiástica.

El 17 de diciembre de 1875 fué preconizado para el obispado de Huesca, tomando posesion de esta silla el 9 de enero de 1876. En la campaña que la caridad sostuvo cuando los terremotos de Andalucía y durante la epidemia colérica de 1885, se distinguió el venerable obispo por su celo y actividad asombrosa.

**
ULTIMAS IMPRESIONES.

Anteanoche, mejor dicho en la madrugada de ayer hubo un incendio horroroso en la calle del Cardenal Cisneros, pereciendo asfixiadas ó á consecuencias de quemaduras tres personas, otras tres heridas gravemente y diez levemente.

El fuego se produjo en un almacen de Ultramarinos, donde había un depósito de petróleo.

El sinies ro ha impresionado hondamente al vecindario.

La Reina ha mandado á un funcionario de palacio á enterarse de lo ocurrido para acudir al socorro de las desgracias.

Los premios de la lotería de Navidad,—

(cuyo listin he enviado en carta que salió de aquí el mismo dia del sorteo) se distribuyeron en general entre familias de pocos recursos.

Afirma un periódico de esta mañana que es muy probable que en la combinacion

militar que se prepara ascienda á mariscal de campo el brigadier señor Fuentes y obtenga al mismo tiempo el cargo, todavía vacante, de sub-secretario del ministerio de la Guerra.

Se halla en Madrid el coronel Prats que sirvió en ese ejército.

Estrenos de estos dias.—Lo blanco-negro, comedia de Navarro y Gozalvo y Gorriz; está arreglada del francés y tuvo buen éxito.

El tamborilero, melodrama de García Santisteban estrenado en Novedades: gustó.

El canario, juguete cómico-lírico, representado por primera vez en el teatro Lara.

Exito dudoso.

El público no quiso conocer el nombre

de los autores.

Hasta mañana, si alcanza por mala fran-

Madrid, 30 diciembre 1886.

Sr. Director del Diario de Manila.

Mi estimado amigo: La salud de toda nuestra augusta Real familia sigue siendo excelente. Nuestra excelsa Soberana ha aprovechado estas solemnes fiestas de la cristiandad para repartir abundantísimas limosnas, y los desvalidos no cesan de elevar preces al Altisímo pidiendo ventura para la ilustre dama que Europa entera apellida «la Reina de la Caridad.»

En esta última semana los sucesos han sido pocos y las fiestas han quitado todo interes á la política. Los periódicos no se han publicado en algunos dias, así es que solo puedo decirle que Madrid ha celebrado las Páscuas con su acostumbrado fervor y que la alegría popular se ha manifestado á sus anchas.

La política desde el 23 en que se cerraron las Córtes para volverse á abrir en 17 del próximo enero, ha dormitado, con gran contentamiento de todos; pero, para que los lectores de su apreciable periódico puedan tener idea exacta de la situacion actual de España, hé aquí el extracto del Consejo de Ministros celebrado hoy, 30, bajo la presidencia de S. M. la Reina, conforme al que se ha facilitado á esta prensa.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las once empezó hoy el que, como todos los juéves, se ha celebrado bajo la presidencia de Su Majestad la Reina Regento.

El señor Sagasta hizo un resúmen del estado de la política interior y exterior, y los demás Consejeros de la Corona dieron cuenta del estado de los asuntos de sus respectivos departamentos.

S. M. ha firmado un decreto indultando de la pena de muerte á un reo que debía ser ejecutado en Igualada, y otro, presentado por el señor Ministro de Hacienda, sobre una trasferencia de crédito. A la una y veinte minutos terminó el

Consejo, reuniéndose despues los señores Ministros en la Secretaría de Estado. Aunque acerca de los asuntos tratados han guardado absoluta reserva los miembros del Gabinete, es posible que se hayan estudiado algunos provectos de los Minis-

estudiado algunos proyectos de los Ministros de la Guerra y de Marina sobre armamentos militares y artillado de nuestras más importantes plazas del litoral é islas Baleares, algunas de las que dejan bastante que desear sobre este punto.

Quizá se haya tratado tambien de los medios para que á mediados de la próxima primavera estén concluidos varios de los

medios para que á mediados de la próxima primavera estén concluidos varios de los buques de guerra que se hallan en construccion, pues el Gobierno teme, no sabemos con qué fundamento—y acaso sean exagerados sus temores,—que para esa época ha de estallar una conflagracion europea, y quiere que no coja á España en estado de no poder defender sus puertos y hacer frente á cualquiera eventualidad.

Al efecto, el Gabinete pedirá los recursos necesarios á las Córtes, y se harán las obras de defensa marítima correspondientes, aunque sea con carácter provisional.

De otros pormenores relativos al asunto es posible se haya tratado, pero repetimos que los Ministros nada han dicho al salir del Consejo.

A más de ésto nada puedo decir, y en cuanto á hechos de esta índole, como el fallecimiento del marqués de Perales y el incendio de Chamberí, me refiero á los artículos especiales que los adjuntos periódicos contienen.

Las relaciones de España con las demás potencias siguen como siempre cordialísimas, y nada ha ocurrido digno de mencion en es-

tos siete últimos dias.

La política general europea que ha aparecido muy embrollada desde hace un mes, va entrando desde hace tres dias en vías de apaciguamiento, en términos que la desaparicion de todo temor de guerra ha hecho subir notablemente desde ayer en todas las Bolsas, los valores internacionales. Para la exacta apreciacion de este estado de cosas, acompaño, á continuacion, los antecedentes y su situacion hasta esta mañana.

El gobierno aleman necesita momentáneamente hacerse alarmista. La ley militar encuentra una viva oposicion en el Parlamento. Es, en suma, que el veterano de sus victorias, el viejo mariscal Moltke, ha interrumpido su reposo y su silencio para llamar la atencion sobre la famosa revancha de Francia que se deja ver en perspectiva; es en vano que el ministro de la Guerra haya alegado las noticias graves recibidas de París y los anuncios inquietantes y amenazadores de los armamentos franceses, pues el Parlamento no ha obedecido todavía y se ha prorogado hasta el 15 de Enero.

Los excelentes aliados de Inglaterra meten naturalmente la cizaña en estas circunstancias; sus periódicos, continuando su oficio de agentes provocadores, hacen notar que si en Francia todos los Ministros cambian, el Ministro de la Guerra, general Boulanger, permanece siempre en su puesto.

Señal de guerra. El gran canciller del imperio, Mr de Bismarck, no ha juzgado necesario tomar parte en la discusion ni hacer intervenir el nombre todopoderoso en Alemania del em-

perador Guillermo. Tal vez Mr. de Bismarck sabe mejor á qué atenerse sobre las disposiciones del espiritu francés, y no experimenta las mismas inquietudes que Mr. de Molke.

Nosotros creemos que Mr. de Bismarck tiene razon para no inquietarse, El pueblo francés no parece tener propósito de levantarse para la revancha. Como Pascal decía: «Miseria de gran señor, bien puede decirse hoy que el patriotismo ahora aquí se ha vuelto «virtud de gran señor» por lo

No se encontrarían hoy los voluntarios de 1792 ni entre los consejeros municipales ni entre sus electores. La alcaldía central de París pasa ante todo y el patriotismo hoy no es más que un dilettantismo. Lo que hay de mas triste es que, á pesar del letargo en que están las pasiones na-

nándose en preparativos de guerra. Millones de hombres por un lado, millones de hombres por otro, todos armados hasta los dientes. La carne humana que Chateaubriand llamaba carne de cañon y

cionales, el mundo entero continúa arrui-

está dispuesta para el sacrificio como siempre. A los buques blindados responden con otros nuevos proyectiles que á su vez suscitan nuevos acorazados; la última esperanza de la humanidad reposa en la exageracion misma de los medios de destruccion y en el temor de que la gran tragedia vaya á concluirse como ese antiguo melodrama en que no quedaban al final sino dos sables en la escena.

A todo esto, el verdadero punto de discordia es Inglaterra, que no sabe qué hacer con Irlanda, y que en el río revuelto quisiera pescar al Egipto por completo y perpetuar allí su dominacion, quedandose sola con las manos libres, mientras que las otras estarán ocupadas en asestarse sendos garrotazos.

Inglaterra entretiene con ilusiones á esos pobres búlgaros alentando su resistencia, que no puede conducirlos á ningun buen resultado desde el momento en que Europa los abandona.

-¡Ah! si se tratase realmente de un pueblo que lucha, como el noble pueblo español en 1808, para recobrar su independencia y su libertad, seria muy diferente. Habría por qué conmoverse tambien si

se tratase de la Grecia de 1827, la de Navarin, la de Victor Hugo, Lamartine, lord Byron y de todas las clases liberales de aquel tiempo. Pero, como se trata simplemente de cambiar en Bulgaria el protectorado ruso por el protectorado inglés y de trocar gobernadores, hay que economizar las simpatías.

Entretanto, los infortunados delegados búlgaros continúan su inútil peregrinacion. En todas partes les dicen lo mismo: hay que reconciliarse con Rusia; en Berlin, el Ministro de Estado, conde de Bismark, que debe saber lo que se dice, les invita á arreglárselas con el príncipe de Mingrelia. El principe de Saxe Cobourg no es posible, á causa de su religion, que no es la religion griega, que exige la constitucion búlgara.

Hoy mismo llegarán á París los delegados búlgaros. Serán recibidos oficiosa y no oficialmente. Deben saber de antemano que aquí nadie quiere mezclarse en sus asuntos. Y lo más particular es que los ingleses que los han metido en el pantano en que están, tratan de disuadirlos para que no vayan á Inglaterra.

Segun los telegramas de Lóndres, la crísis ministerial permanecerá estacionada du-'a las páscuas, por no ser posible que res políticos de la Gran Bretaña

os negocios públicos en esta rance los homu. 'ves o viérnes no se ocupen de ... 'ord Churchil época del año. aprueba

Así pues, hasta el jue. sabremos quien sustituira à ... canciller del Echiquier, el cual des. altamente la política del marqués de L.

La suerte del gabinete conservador depende de la manera con que acojan los unionistas y liberales el discurso que debe pronunciar en el Parlamento el presidente del Consejo y de la actitud que adopten los

parnellistas. El Times no se oculta para asegurar que la dimision de lord Curchill traerá consecuencias graves para Inglaterra, si el marqués de Salisbury no consigue imponerse á los partidos del reino.

Por de pronto los amigos del primer Ministro se muestran irritadísimos contra lord Randolph, y manifiestan su descontento en términos bastante duros. Esto prueba que la determinacion del canciller del Echiquier ha puesto al gobierno en una situacion verdaderamente crítica.

Lo que más teme el marqués de Salisbury es que el país pierda la confianza en la política que el gabinete sigue en el ex-

Nada tendrá por lo tanto de extraño, que á consecuencia de la dimision de lord Churchill, se separe Austria-Hungría de la Gran Bretaña y resuelva Rusia con el concurso de Turquía, el malhadado conflicto búlgaro.

Cada dia son más alarmantes los rumores que circulan sobre la guerra universal. Todo el mundo desea vivir en paz, y sin embargo las principales naciones europeas, incluso Inglaterra, se arman hasta los dientes, hacen grandes acopios de provisiones y ensayan la movilización de sus tropas.

A juzgar por las noticias que se reciben de Berlin, nunca ha sido tan inminente como ahora el peligro que nos rodea.

Parece que en la capital del imperio germánico se habla públicamente de la próxima campaña en la que intervendrán Austria y Rusia por un lado, y Francia y Alemania

Créese en efecto, que los gabinetes de San Petersburgo y Viena, ventilarán por las armas el diferendo suscitado entre ellos en Oriente y que el de Lóndres mal que le pese se verá obligado á tomar cartas en el asunto.

Ya no es un misterio para nadie, que si el general Boulanger insiste en pedir cuatrocientos millones al Parlamento y este se los dá, Alemania exigirá el desarme de Francia y en el caso en que el gobierno republicano se niegue á acceder á los deseos del imperio germánico, entonces éste le declarará la guerra despues de retirar su embajador en París.

Tal es al menos lo que se desprende de los despachos de Berlin y de las conversaciones de los centros diplomáticos.

Telegrafian de San Petersburgo que Rusia puede presentar «dos millones y medio» de soldados en línea de batalla.

El primer Ministro del czar ha pasado á los representantes del imperio moscovita en el extranjero, una circular participándoles que el czar está altamente satisfecho del general Kaulbars y que Rusia no ha renunciado á labrar la felicidad de Bulgaria (sic).

Del extranjero no hay más telegramas que los de París y Burdeos. Unos y otros relatan siniestros del temporal deshecho que reina en toda Europa, y está causando por todas partes desgracias y horribles catástrofes.

Los periódicos tambien vienen llenos de accidentes de esta índole, y dicen que la mayor parte de las líneas férreas de todo el centro de Europa funcionan con dificultad á causa de la nieve.

Las impresiones de la prensa extranjera, cada vez más pacíficas: ya ni aún se comenta el artículo del Morning Post conminando á la Puerta con la cuestion de Egipto.

De los delegados búlgaros que salieron de Berlin con direccion á París, donde no han llegado todavía, se ignora el paradero. Unos les suponen detenidos por la nieve en la Alsacia, otros camino de Lóndres.

De asuntos peculiares á esas islas, puedo decirles que ha causado en esta, profundo pesar, el fallecimiento del virtuoso obispo de Nueva-Cáceres, Fr. Casimiro Herrero. En el tiempo que estuvo en Madrid, en calidad de Procurador general de la preclara órden de San Agustin, se granjeó grandes simpatías por sus relevantes prendas personales y recibió unánimes muestras de respeto y deferencia de parte de todas las clases de esta sociedad.

El señor Ministro de Ultramar que ha tenido que guardar cama, algunos dias, está mucho mejor de sus dolencias, pero creo que estas no le han permitido atender, como él hubiera deseado, al despacho del presente correo.

Además de los Decretos que la adjunta Gaceta trae y que son de verdadero interés para la magistratura de Ultramar y las clases de jefes y oficiales de nuestros ejércitos, van por este correo, algunas órdenes relativas á personal de Obras públicas, y resoluciones de expedientes que no ofrecen interés general.

Correos no ha mandado todavía á Ultramar el itinerario para las malas de 1887.— Suyo, R.

Madrid, 1.º de enero 1887. Ha sido indicado para vocal del Consejo de Filipinas el señor Sanchez Ocaña, capi-

tan de navío. S. M. la Reina Regente continuó ayer su visita á los cuarteles, elogiando el brillante estado de las tropas. La Gaceta publica hoy dos nuevos in-

dultos de muerte.

VARIEDADES

MADRID Á PIÉ.

(De nuestro corresponsal.) La Noche-Buena ha dejado la huella de

Un estruendo espantoso ha dominado en toda la coronada villa: panderas, tambores, chicharras, zambombas, cánticos, las mil extrañas notas de la embriaguez, las extravagancias múltiples de la alegría han formado un concierto horrible que todavía se recuerda con espanto.

Muchos periódicos se lamentan de que esas manifestaciones populares tienen algo de salvajes por lo que ensordecen, y atruenan, pero įvaya V. a predicar a ciertas clases que no cenen besugo ni sopa de almendra en esa noche clásica y que prescindan de esa verdadera cencerrada!

Sermon perdido. El tiempo irá insensiblemente señalando otro rumbo á las diverdel pueblo, pero de golpe y porrazo no destruir tradiciones que están tosiones rnadas en la sociedad mase pueden _

davia muy enca. v la Mayor, han drileña. tras veces. La plaza de Santa Orua ofrecido el aspecto animado de o... 'as y de Por todas partes puestos de jugue.

nacimientos, de turrones y de frutas, ... pescados y de aves, destinadas al sacrificio. Era de ver entonces á caballeros encopetados, llevando debajo de la capa el pavo

tradicional ó el no ménos histórico capon; á señoras cargadas de cajas de mazapan, á cientos de sirvientas con el cabá atestado de comestibles y á ejército de chicos, atronando el espacio.

Parecía que Madrid, temeroso de los rigores de un largo asedío, tomaba sus medidas para proveerse abundantemente de vi-

Sin embargo, no se trataba más que de una cena extraordinaria, con arreglo á la fortuna de cada cual.

La fuerza de la costumbre es tan grande que hasta los que no cenan nunca hacen una excepcion en favor de la Noche Buena. En fin, la colacion ha debido ser esplén-

dida, si se ha de juzgar por el consumo de toda clase de manjares y golosinas. Aquella noche hubo reyertas en todos los barrios y se llenó la prevencion de reco-

gidos de ambos sexos: -En seguida se conoce-me decía un sereno-cuando la gente de Madrid cena

La lotería continúa haciendo estragos. Los produce entre los que pierden su dinero, sin ver realizadas sus esperanzas y aún entre los que alcanzan su bello ideal. Refiérese que un zapatero de Oviedo agraciado en la extraccion de Navidad con un

premio de veinte mil pesos está gravemente enfermo de la alegría que le produjo su inesperada y súbita riqueza. -Ya sé yo como se pondría bueno de-

cía comentando la noticia un timador de oficio-No había más que escamotearle el En Madrid se han vendido en las pri-

meras horas del dia 23 listas falsas de los números premiados con el propósito de explotar á algunos incautos, haciéndoles creer que sus billetes habían sido agraciados con premios gordos y pidiéndoles cantidades á buena cuenta. Hubo hombre qué, merced á este vitu-

perable ardid, se juzgó dueño de millones y que á poco se muere de tristeza cuando supo la mixtificacion de que había sido blanco.

El reverso de la medalla del zapatero ovetense.

Empieza á levantarse una cruzada contra los aguinaldos por los mismos que hasta aquí los pedían.

Los repartidores de telegramas han tomado el acuerdo de no molestar á los destinatarios con peticiones de páscuas.

Lo lamentable es que tan noble ejemplo ha tenido muy pocos imitadores porque con la sola excepción indicada, todo el mundo ha reclamado su propina de Noche-Buena, hasta los barrenderos y hasta los que encienden el gás en las calles. Es ese un vicio inveterado que no pueden

corregir los que piden sino los que dan, formando una liga anti-aguinaldista. El mismo procedimiento debía aplicarse

á las propinas. Empezaron éstas por ser una recompensa en casos y por servicios extraordinarios y acabaron por generalizar sin motivo. Deben desaparecer porque ya carecen de

Desde que la propina es obligatoria, ningun sirviente hace nada por merecerla.

¡Ay del que prescinda de su donacion de cinco ó diez céntimos al camarero del café!... Creería éste que se los habían robado. ¡Nada, nada, abajo los privilegios!...

Vico y Calvo en El Zapatero y El Rey han resucitado aquellos tiempos, en que el drama del insigne poeta vallisolitano ar-

rebataba al público. El delirio de don Pedro de Castilla que nos ha parecido siempre ridículo, declamado por actores de baja estofa, es sublime cuando anda en lábios de un artista de primera fuerza, que dice aquellos versos con la gradacion, el claro oscuro y el relieve que necesitan.

Cuando la obra se ha representado por la tarde, el teatro se ha visto lleno de

¿Qué sacarían ellos de aquellas tiradas de versos y de aquellas escenas trágicas de la leyenda? Lo que decía Periquito, niño de siete

años volviendo á su casa. -El Rey me ha gustado, pero es la primera vez que veo un zapatero con espada.

Los temores de guerra europea han llegado hasta Madrid y al par que á nuestro Gobierno han preocupado á nuestros comerciantes y agricultores.

-Todo el secreto de España-decía un manchego-consiste en no tomar parte en ninguna clase de jaleos y aprovecharse de ellos para vender provisiones, vinos, ganado mular y caballar á toda clase de contendientes. Que se lie el que pueda, que nosotros bien estamos en nuestra casa y no ha de pasarnos cosa buena, si nos metemos en

-Pues á mí - añadía un aragonés - me gustaría que se armase una trifulca universal, á ver si el inglés nos devolvía el peñon de Gibraltar y los portugueses se pasaban á tierra de Aragon.

-Vamos, que se quería V. quedar con ellos—repuso el de la mancha.—Pues no hace falta, hombre. ¡Si lo que sobran son españoles... Así hubiera dinero como hay gente en España!...

Las empresas teatrales no han dado este año pruebas de gran ingenio, con motivo de las funciones de Inocentes.

Todo se ha reducido á la vulgaridad de invertir los papeles, representando las mujeres los de los hombres y vice-versa, y representando á la vez, dividiendo la escena, dos obras distintas.

Se conoce que en esa materia todo está ya agotado y no solo con relacion á las funciones de teatro, sino en lo que se refiere á las bromas de la sociedad y de la vida intima.

lidad y gracia y tambien por este lado van á caer en desuso los santos del dia 28 de diciembre. A Juana la cocinera, una chica frescachona y guapa que tiene veintidos años le

No se ha oido nada que revele origina-

decía el aguador, en la solemnidad citada. -Hoy estás de dia, muchacha. -No, respondía la vizcaina-yo ya hace tiempo que dejé de ser inocente.

Un perro que se come de un golpe quitas pesetas no se vé todos los dias. sa ha contado el hecho y es curioso.

Un tratante en vinos que había cobrado el importe de algunos caldos en un billete de Banco de quinientas pesetas, guardó en el bolsillo el papel moneda y sobre él colocó más tarde una libra de turron, en que la miel entraba como principal elemento.

Cuando sacó la golosina, el billete estaba tan fuertemente adherido á ella, que tuvo que ponerla al sol, con el fin de ver si licuándose la miel, se desprendía el billete. Acertó entónces á pasar un perro lamió

la miel, se engulló lo que pudo de aquella rica pasta y con ella el papelito fiduciario representativo de los cien duros.

El tratante estuvo á punto de perder la cabeza, pensando en lo caro que le había costado aquel festin perruno.

Se sabe que al can no se le han indigestado las quinientas pesetas. A quien se le ha indigestado el acto del

perro es al vinatero.

En tanto que Toledo, Guadalajara, las Vascongadas, Galicía, Asturias y otras provincias, se han cubierto de nieve, en Madrid apenas ha cuajado.

Nevó media hora y cuando los tejados empezaban á blanquear, la lluvia deshizo la pequeña capa nivea.

Las heladas, en cambio, han sido crudísimas. Los guantes de mayor abrigo parecían telas de cebolla y la gente perdía el tino apenas salía á la calle.

¡Qué terribles son las noches en estos climas para los que carecen del dulce fuego del hogar!...

El propietario de La Correspondencia senor Santa Ana ha tenido una idea generosa. Ha fundado á sus expensas un asile en que recoge por la noche y les da cama y alimento á los repartidores de periódicos que no tienen habitacion donde pasar la

velada. La caridad es el abrigo de los pobres.

No se dirá que en la muger no hay actualmente un afan de instruccion que honra á la clase.

Más de sesenta señoritas acuden á las cátedras de francés del Ateneo y otras veinte ó treinta á las de alemán, inglés é italiano. Desde la niña de diez ú once años hasta la ya jamona de treinta se confunden gozosas para ensanchar la esfera de sus co-

nocimientos. Se hablaba de esto en una tertulia delante de un sietemesino á quien preguntaban:

-¿Va V. tambien al Ateneo? —Sí señora; á ver salir las señoritas.

Habían terminado las vacaciones y los estudiantes volvían á las aulas pero en el pueblo de P. se observaba que el hijo del alcalde no se disponía á continuar sus estudios.

-¿Cómo no te marchas, Juan?-le preguntaba al jóven uno de sus amigos.

-Te diré, como me fatigan mucho los libros, he determinado descansar en el presente curso para acudir el próximo á la Universidad con mayores brios. De modo que este año me quedo... de barbecho.

CLAUDIO. Madrid 30 diciembre 1886.

CRONICA

FIESTA ANUAL DE TIRO AL BLANCO.

Desde las cinco de la mañana de anteayer, miércoles, empezó á notarse un gran movimiento de carruajes por la calzada que conduce á Mariquina.

Estaban ocupados los indivíduos que componen la Sociedad de tiro al blanco, establecido en aquel punto, y los invitados á la fiesta anual que, como es sabido, tiene lugar el dia de la Candelaria.

Al llegar á la casa de la Sociedad, los invitados eran recibidos por varios de los Socios, nombrados para ese objeto, y conducidos al ámplio comedor en donde se restauraban las fuerzas, perdidas por el madrugon y por el paseo, con el desayuno que cada cual apetecía.

Aún cuando los programas anunciaban que el tiro empezaría á las siete y media, por acuerdo de los tiradores se prorrogó á las ocho en punto, en atencion á que aquella hora, herían los rayos del sol, directamente, á los blancos, que, para mayor comodidad han sido este año tres, en vez de dos que había en las fiestas anteriores.

Y antes de pasar á reseñar los detalles de la fiesta, diremos que la casa de la Sociedad ha sufrido grandes mejoras, tanto en el edificio como en su interior, en donde había preparadas mesas para tresillo, ajedrez y damas, y que sirvieron de distraccion á varias personas, mientras no les llegaba su turno de tirar.

A las ocho en punto, como dejamos dicho, empezó el tiro, haciéndose los disparos sobre tres blancos PRUEBA, y siguiendo sin interrupcion hasta las doce en que terminó el último de los inscritos.

Para marcar los ceros había preparado este año un muñeco de grandes bigotes, bautizado por los socios con el nombre poco poético de Don Cleto, y así como los concurrentes felicitaban calurosamente al tirador que hacía un carton, con no ménos calor se saludaba la aparicion de aquel sujeto, que producía gran chacota é hilaridad.

A las doce debió empezar el tiro para optar á la copa de Honor pero teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, se acordó con aplauso unánime, el dirigir los pasos hácia el comedor.

Alrededor de una mesa en forma de herradura, tomaron asiento hasta cincuenta y cuatro personas, si nuestra memoria no es infiel, habiendo presidido la comida el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, Director general de Administracion civil, teniendo á su derecha al Excmo. Sr. D. Justo Martin Lunas y al presidente de la Sociedad don Francisco Godinez; á la izquierda se sentaron dos señores oficiales del crucero ruso, fondeado en nuestro puerto, de los cuales uno, Capitan de Artillería naval, había demostrado por la mañana no ser ajeno á la direccion de las balas.

Devorado el almuerzo rápidamente porque como dijo uno de los presentes, hacía hambre, se trasladaron los asistentes á la sala del tiro, para disputar la codiciada copa de Honor, en cuyo certamen no podían tomar parte más que los tiradores que en cualquier fiesta hubieran obtenido copa.

Terminada esta parte del programa, empezó la verdadera fiesta para la mayor parte

de los invitados, con los blancos MILITAR y FORTUNA, á los que se disparó simultánea-

Con la frecuente aparicion en estos tiros del bigotudo don Cleto, reinó gran algazara, que llegó á su colmo, cuando un aficionado le llamó cinco veces consecutivas ó sea

á una por disparo. Próximamente á las cinco terminó el certamen, procediéndose incontinente al reparto de las copas obtenidas por los tiradores y á la distribucion de los objetos que

constituían el premio de Fortuna. Ya hemos dicho que estos se componen del regalo que cada uno de los asistentes á la fiesta, debe llevar: entre los de anteayer había uno que excitaba la curiosidad, por tratarse de una caja de regular tamaño, cerrada, y que segun indicacion escrita en la tarjeta del donante, no se facilitaría la llave, sino al agraciado.

Las copas y los premios fueron entregados por el señor Martin Lunas, (galantemente invitado por el señor Presidente para aquel acto,) y que tuvo una frase oportuna para cada uno de los premiados.

Al llegar el turno á la copa, obsequio del Exemo. Sr. D. Emilio Terrero, pronunció el señor Godinez, un corto pero expresivo discurso referente al señor Gobernador general que concluyó con un entusiasta viva. Y como todo llega en este mundo, claro

es que llegó la hora de saber en qué consistía la sorpresa de la caja cerrada. Don Fulano de tal, con tantos puntos, llamó el secretario de la Sociedad; y una persona muy amiga nuestra y muy conocida de la sociedad de Manila, se adelantó y con intencion deliberada se apoderó de

la caja en cuestion. ¡Qué se ábra! ¡Qué se ábra! fué el grito que salió inmediatamente de todas las gargantas. Y con la proverbial amabilidad del

agraciado, procedió desde luego á la apertura. Como diría el célebre Maya, la conmocion era grande en el pueblo timorato, y aumentó notablemente, á causa de que el barniz había pegado la tapa.

¡Crece el entusiasmo! y gracias á un vigoroso esfuerzo, cruge la madera, se abre la caja y... una preciosa muñeca diciendo papá y mamá, agita los brazos como si entre ellos quisiera apretar á su nuevo dueño.

Además de las autoridades que antes mencionamos, asistió á la fiesta nuestro primer Alcalde, el señor don Luis R. de Elizaide. Una banda de música que durante todo

el dia, tocó infinitos números, contribuyó á la mayor animacion. En resúmen: la fiesta, como todas las de la Sociedad de tiro en Mariquina, fué brillante y el dia se pasó en un soplo, regresando los expedicionarios á las siete de la noche completamente satisfechos.

Hé aquí la relacion de los premios obtenidos. Copas del Prueba. D. Juan M. Irisarry. . . . 129 puntos. » Matias S. Vizmanos y Le-» Juan Tuason. . . . 122 » Pompilio Jorge 120 » Rafael Inchausti 116 » José J. de Icaza. . . . 115 » Manuel Marzano. . . 113

» Cárlos German. 111 » Francisco P. Ossorio. . . 109

» Rafael Reyes. 112

Copa de Honor. D. Francisco Godinez . . . 354 puntos. (este tiro se efectuó con el blanco fortuna.)

Copas del MILITAR. D. Tomás Ogilvie . . . 67 puntos. Sr. Capitan Ruso. . . . 64 D. Ramon Aenlle. . . . 64

(En la segunda copa hubo empate entre estos dos últimos señores, habiéndose dirimido, con un tiro en el blanco fortuna, en favor del señor Capitan ruso.)

Copa de Fortuna. D. Rafael del Pan. . . . 86 puntos.

» Rafael Inchausti 92 » (A este señor correspondía la copa, pero no pudiendo optar á ella por haber ganado otra en el Prueba, se adjudicó al primero, obteniendo en su lugar dos medallas.)

Los agraciados obsequiaron con el espumoso champagne, servido en las copas premiadas, á sus amigos.

El mártes de esta semana hemos leido en un colega local, una noticia que no es completamente exacta y merece ser rectificada. Como se trata del Municipio ó de personas á él afectas y los periódicos diarios solemos denunciar uno y otro dia las faltas de policía y ornato, por esta vez nos incumbe salir á la defensa de lo que lo merece.

Se dice que en la calle de Legaspi hay una casa que tenía el núm. 11 y hoy no tiene ninguno, con motivo de la reforma. Pues bien en dicha casa, existe el núm. 11 antiguo y el 9 moderno. El 11 y 13 modernos están arrancados violentamente y el 15 tiene señales evidentes de haberlo querido arrancar.

Se trata de fincas cuyo balconaje casi se toca con la mano desde la acera ¿qué remedio cabe en este caso?

¿Reponer diariamente y por cuenta del dueño de la finca, los desmanes imposibles de evitar de la gente mal intencionada, ó contentarse con pintar el número, en los términos que lo estaban anteriormente la mayor parte de ellos? Esto parece lo mejor en este caso, mien-

tras no se reedifican aquellas fincas. De todos modos, conste que el encargado de colocar los números cumplió con su deber, poniendo los correspondientes á aquellas casas y no puede culpársele de omision, como se ha pretendido.

La Direccion general de Administracion civil, llama para que se presente á la mayor brevedad en el Negociado central de la misma, á enterarse de un asunto que le interesa, á don Tiburcio Saenz.

Durante la última semana del próximo parado enero ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios 74 enfermos; salieron curados 52, fallecieron 16.

La existencia total de enfermos en el establecimiento era en fin del citado mes de 369 entre los cuales había 18 españoles, 4 extranjeros, 227 indígenas, 50 chinos, 19 presidarios y 40 presos de Bilibid. En convalecencia se encontraban 5 hombres y 6

En el correo llegado ayer ha venido el 1 siguiente pliego oficial:

Real decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al Excmo. Sr. don Segundo Gonzalez Luna, Interventor de Hacienda.

Disponiendo que vaya á la Península en comision extraordinaria del servicio, el senor don Francisco Arias Santisteban, Administrador central de Rentas y Propiedades. Concediendo auxiliatoria para ejercer la abogacía, á don Benigno Gonzalez Santelices. Nombrando Gobernador civil de la Pam-

panga á don Antonio del Aguila. Idem id. id. de Albay, á don Estanislao de Antonio y Garanto.

Traslado del Ministerio de Estado, concediendo la encomienda de Isabel la Católica á don Juan Moreno Guerra.

Dejando sin efecto la Real orden de 3 de diciembre último por la que se nombraba á don Antonio Lira y Montenegro, para la plaza de promotor fiscal del Juzgado de Cavite.

Nombrando en su lugar á don José Lira

Concediendo seis meses de licencia para la Península, á don Sandalio Ricardo Fragoso, vista primero de la Aduana de esta

Traslado de Guerra, concediendo retiro al músico de tercera clase Luis Sabía Alfonso. Idem de id. concediendo pension á la

viuda del capitan don Mariano Bores. Idem de id. aprobando el reglamento de la Academia preparatoria para hijos de Militares que acaba de establecerse en este

Archipielago. Idem de id. destinando á las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador general al brigadier don Juan Salcedo y Mantilla.

Idem de Marina disponiendo que el teniente de marina don Antonio Topete pase á este Apostadero.

Al fin se vá á realizar una de las grandes aspiraciones del comercio de esta Plaza y por la que tantas veces ha abogado el DIARIO DE MANILA.

La traslacion de la Aduana de esta capital, al edificio llamado del Carenero, será un hecho el 20 del que rige.

Anteayer, el Excmo. señor Intendente general de Hacienda, el señor Inspector de Obras públicas, el señor Administrador de la Aduana y el contratista de arrastres, visitaron detenidamente y durante cuatro horas largas, tanto el citado edificio como los almacenes de la Aduana actual. En vista del mal estado de estos y de que las obras que hay que hacer en el Carenero pueden llevarse a cabo aún con la Aduana allí establecida, el señor Gonzalez Luna, allanando todas las dificultades que se presentaron, dispuso que la traslacion se verifique en el dia antes indicado, no haciéndolo desde hoy mismo, para que no sufra retraso el despacho de la carga que conduzca el Isla de Luzon.

Mucho celebramos la decision del señor Intendente de Hacienda, tanto más, cuanto que no se nos ocultan los inconvenientes que ha tenido que vencer, para llevar al término deseado las aspiraciones há largo tiempo sentidas por todo el comercio.

Y como consecuencia de esta medida, tenemos necesidad de insistir de nuevo, sobre la obligacion ineludible en que hoy se encuentra las Obras del Puerto, de activar todo lo que sea posible la construccion de otro puente sobre el estero de Binondo, á más del que

Varias veces hemos indicado la conveniencia de este nuevo puente, pero hoy, de conveniente, pasa á ser indispensable.

El puente de Binondo no es bastante para el tránsito actual, de modo que sólo con suponer el movimiento que ha de producir la Aduana, está demostrada la necesidad del que pedimos.

Por eso insistimos en que las Obras del Puerto debe sin pérdida de momento proceder á la construccion del puente en proyecto junto á la Barraca, procurando orillar y vencer cuantas dificultades de tramitacion se presenten.

Se ha dispuesto por conveniencia del servicio, que don Pedro Rodriguez, aspirante primero de la Administracion central de Impuestos directos, pase á la Aduana de Manila, en concepto de agregado.

Ayer como juéves, se vacunaron 27 niños en la Casa central.

El 10 del actual á las ocho en punto de la mañana se administrará de nuevo la vacuna.

El dia 1.º salió de Barcelona para este puerto, segun nos participa la Compañía general de Tabacos, el vapor-correo Santo Domingo.

Noticias de marina. Ha sido aprobada la propuesta de destino en el hospital de Marina, en Cañacao, de los terceros practicantes de la Armada don Guillermo Torres y don Pablo Antonio.

Se han concedido dos meses de prórroga à la licencia que, por asuntos propios, se halla disfrutando el delineador segundo del Arsenal de Gavite, don Rosauro Fran-

En cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno general en decreto de ocho de enero próximo pasado, inserto en la Gaceta de Manila del diez, se ha nombrado por el Gobierno civil á los trece chinos que han de ser tenientes mayores de los distritos en que se divide el radio municipal y los pueblos de esta provincia, para la Administracion del gremio de chinos inmigrantes, en cuanto se refiere á la parte económica.

He aquí los nombrados:

Primer distrito.-Intramuros, don Nicolás Chia-Songque.

2.º id.—Ermita, Malate, San Fernando de Dilao, Concepcion y la parte izquierda del rio Pasig hasta el muelle de Magallanes, don Juan Icaza Tan-Tiamco.

3.º id.—San Miguel y Sampaloc, don Francisco Co-Avco. 4.º id.—Quiapo, don José Aguirre Chan-

Quengco. 5.º id.—Santa Cruz, don Agustin Que-

6.º id.—Sur de Binondo, don Manuel Ortega Vy-Limcac. 7.º id.—Norte de id., don Valentin P. E.

Chia-Pongco. 8.º id.—Tondo, don Manuel Yap Si-Veco. 9.º id.—Caloocan, Tambobong, Navotas y Tinajeros, don Domingo M. Tan-Ayco. 10.º id.—San Juan del Monte, Mariquina,

San Mateo, Novaliches y Montalvan, don 1 Mariano Chua-Soco.

11.º id.—Santa Ana, San Felipe Nery, San Pedro Macati, Guadalupe y Pandacan, don Arcadio M. Yu-Luco.

12.° id.—Pasig, Pateros y Taguig, don Joaquin Chan-Tianquin. 13.º id.—Parañaque, Malibay, Pineda, Laspiñas y Muntinlupa, don Joaquin Chan-

Nuestros lectores nos van á permitir que rectifiquemos una local publicada el mártes último, escrita á vuela pluma y con datos de referencia, no todos exactos.

Al describir la velada científico-literaria celebrada en esta Universidad, se dijo que el discurso gratulatorio había sido leido por el señor don Cárlos Nalda, decano de los profesores de Medicina de aquel centro do-

Pues bien; la rectificacion consiste, en que el discurso no fué leido, sino dicho de viva voz; que duró más de media hora; durante la cual, nuestro amigo el señor Nalda, dió brillantes muestras de sus vastos conocimientos en diferentes ramos del saber humano. A la terminacion, fué calurosamente aplaudido por la numerosa concurrencia y despues felicitado por las personas de más respetabilidad y representacion que habían asistido á dicho acto.

Nos hacemos un deber que conste así, no solo por ser la verdad, sino por tratarse además de un antiguo y buen amigo

Por el aviso núm. 60 de la Direccion de Hidrografía á los navegantes, deberán estos corregir convenientemente los planos cartas y derroteros correspondientes á los puntos señalados de los mares Báltico y China.

Por el vapor correo Isla de Luzon se han recibido sin fajas los paquetes de periódi-

cos que á continuacion se expresan: 1 paquete de «El Anunciador Comercial.» idem de «El Diario de Cadiz.»

idem de «La Epoca.» idem de «El Imparcial.»

idem de «El Globo.»

idem de «El Correo Gallego.» idem de «El Carbayon.»

id. de «La Correspondencia de España. idem de «La Gaceta Universal.»

idem de «Con periódicos varios.» idem con periódicos varios del extran-

1 entrega de «El Rigoleto.»

La Gaceta del miércoles publica los indices y las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno general en funciones de Hacienda y la Intendencia general del ramo, desde el dia 1.º á 15 del próximo pasado enero.

Mañana sábado á las diez de su mañana se venderá en pública subasta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento una carromata declarada de comiso.

El regimiento de infantería Mindanao número 4, ha publicado en el periódico oficial correspondiente al miércoles, una relacion nominal de los indivíduos del mismo que hallándose con licencia ilimitada han sido bajas por cumplidos en fin de diciembre último.

En dicha relacion se expresa el nombre de los interesados, el pueblo y provincia de su naturaleza y el importe total de los alcances de cada uno.

En el Don Juan, que llegó el mártes de Islas Marianas, vinieron don Patricio Togores, oficial segundo de Administracion militar, señora dos niños y una criada; don José Moreno, notario; Fr. Mariano Martinez; doña Manuela Calvo, con una criada; doña Joaquina Herrero, con una hija y un criado, y varios á proa.

En el Bolinao, que llegó ayer mañana de Daet y escalas, el Excmo. Sr. D. Joaquin de Fuentes Bustillo, Fiscal de S. M.; don Adriano Montano; don F. Peralta y Vazquez; doña Sabina Suzara, y varios à

En el Butuan, que llegó ayer mañana de Iloilo, don Joaquin Barraquer; don Diego Jimenez; don Márcos Acha; don Emilio Cor-

rea, y varios á proa. En el Zafiro, que salió el mártes para Hong-kong y Emuy fueron: don Emilio Gonzalez de la O.; D. Roberto P. Duncan y don A. Ruhl.

En el Isla de Luzon, que llegó ayer mañana de la Península y escalas, don Manuel Ramirez é hijo; doña Ana Peralta; Eugenio Pantin; don Manuel Carballo; alférez de navío; don Enrique García, segundo médico; don Guillermo Diaz, teniente de infantería de marina, y Marcelo y Gonzalez, sargento; don Antonio García Reyes, capitan de Artillería; Raymundo Diaz, sargento; Gervasio Castellano, condestable, y Emilia Oliva; don Victoriano Serodio; y Manuel Navarrete, cabo; don Ramon de Morós, médico, con su señora; don Servando Talon, id.; don Juan Pavía, alférez; don Sebastian Cardó, con su señora; doña Cármen Fores; don Manuel Ocampo, empleado; don Guillermo L. Conde, id.; don Guillermo Mir, médico, señora é hijo; don José Soriano, empleado; don Arsenio Hevia, id., señora y cuatro hijos; don Cárlos Peñuelas, alférez; don Alejandro Arias Salgado, capitan de navío de primera clase; Fr. Felipe Garcés; Fr. Bernardo Anjon; Fr. Fernando Maganvía; Fr. Isidro Sanz; Fr. Julian Umben; Fr. Alejandro Echagarra; don Mateo Iriondo, piloto; don Francisco Chacarrategui, id.; doña Emilia Vaño; don Antonio Pinto, alferez, con su señora; don Leoncio Gomez; don Juan C. Gomez; doña Enriqueta Camps; don Emilio Morales; don Lorenzo Palacio, contador; don Antonio Cosin, magistrado; don José Paredes, médico; don Federico Struch, comisario, señora, siete hijos y una criada; don Manuel Pardo; don Juan Romillo; don Federico Kundsen; don Mariano Kunhel; Braulio Vargas, sargento; Joaquin Garrido, id.; Silvestre Barranguero, cabo; Pablo Domenech, soldado; Juan Monasterio, id., y Francisco Segui, id.

La Secretaría del Exemo. Ayuntamiento publica en la Gaceta oficial el siguiente aviso:

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.-Prócsimo á terminar el 2.º tercio del presente año económico de 1886 á 87, sin que la mayor parte de los contribuyentes al impuesto provincial, españoles peninsulares é insulares y extranjeros domiciliados en

esta Ciudad murada y sus arrabales de Tondo, Binondo, S. José, Sta. Cruz, Quiapo, San Miguel, Sampaloc, Ermita, Malate y S. Fernando de Dilao, hayan satisfecho en la Tesorería del Exemo. Ayuntamiento la cuota de un peso y 50 céntimos que les corresponde en el expresado ejercicio, á pesar de los avisos publicados el 16 de julio y 2 de noviembre últimos; se les previene de nuevo de órden del Exemo. Sr. Corregidor, abonen dicha cuota dentro del presente mes, pues de lo contrario serán tratados como morosos.

Lo que se anuncia en la Gaceta oficial, para general conocimiento. Manila 1.º de febrero de 1887.—Bernardino Marzano.

En la «Izquierda Dinástica,» periódico de Madrid, leemos lo siguiente:

«Se ha elevado al Excmo. Sr. Capitan general de Filipinas la instancia promovida por el teniente don Emilio Sanchez de Arrojo, con la que acompaña tres tomos de la obra que ha escrito titulada Cartera de bolsillo de las clases de tropa, en la que se encuentran elementos de fortificación, astronomía, topografía, geografía militar, sanidad, etc., etc., por sí juzgándola de utilidad, se digna disponer sea impresa y distribuida gratis á las clases de tropa de este ejército.-Nosotros que conocemos las dotes de ilustracion y competencia del señor Sanchez de Arrojo, esperamos que su obra tendrá la aceptación y el éxito que merece.»

Ayer tarde ha debido verificarse una expedicion á bordo del crucero ruso, prévia invitacion del señor Contraalmirante Fornikoff. Estaban convidadas varias señoras y señoritas de nuestra buena sociedad, así como muchos caballeros, debe haberse pasado muy bien el rato.

Por la abundancia de material no publicamos hoy la memoria anual leida en la Junta general de accionistas del Banco Es-PAÑOL-FILIPINO que se ha servido remitirnos el señor Director.

Solo si, diremos, que en la expresada junta se acordaron los siguientes nombramientos para el corriente año.

Directores. D. Francisco Godinez.

D. Matias Saenz de Vizmanos.

Cajero. D. José Vicente de Velasco. Consiliarios.

D. Pompilio Jorge. D. José Zaragoza.

Sucesos varios: Una señora vecina del arrabal de Malate entregó á la Veterana á dos chinos y una india que en union del asistente de su señor esposo robaron las vestiduras de una imágen de la Vírgen de los Dolores que poseía dicha señora.

El asistente fué puesto á disposicion del señor Jefe del regimiento á que pertenece.

Entre once y doce de la mañana del mártes se declaró un incendio en una casa de nipa sita en la calle de Licó del barrio de Gagalañgin (Tondo) que hizo temer revistiera las terribles proporciones de todos los incendios ocurridos en este arrabal, pues inmediatamente de iniciado el voraz elemento se propagó á la casa inmediata donde afortunadamente fué aislado y extinguido á los pocos momentos, sin ocasionar pérdidas de consideracion.

La causa del incendio se atribuye á la explosion de cierta cantidad de pólvora puesta á secar al sol por un pirotécnico que habita en la mencionada calle de Lico.

Por la Veterana del distrito de Sampaloc fué puesto á disposicion de la Autoridad Superior un tao de diez y ocho años de edad y de oficio cochero, natural de Pisa (Laguna) el cual robó varias prendas de vestir, cinco pesos en metálico al guardia civil laureado con la placa de la Real y militar órden de San Fernando don Domingo

En la mañana de ayer fué despedido del caballo que montaba, al pasar por el puente llamado del general Izquierdo, tendido entre el arrabal de Meisic y el de Trozo, un caballero oficial, que por fortuna resultó

La causa de este accidente fué el estado de incalificable abandono en que se encuentra el maderamen del referido puente, pues varias de las tablas del piso se hallan podridas, presentando agujeros que esponen à las cabalgaduras y vehículos à frecuentes tropezones y vuelcos.

La Administracion general de comunicaciones nos facilita los siguientes telegramas de provincias:

Bangued, 1.º 3 t.—Temblor regular intensidad, direccion E. á O. duracion 6 segundos próximamente.

Bangued, 1.º 5-28 t.—Vuelve sentirse temblor oscilatorio menos intensidad y duracion que el anterior, igual direccion. Binorugan, 1.º 1-15 t.—Fuerte temblor tre-

pidacion 10 segundos próximamente acompañado fuerte ruido subterráneo. Binorugan, 1.º 5-10 t.—Este momento volvió sentir temblor trepidacion y oscilacion mucha intensidad 15 segundos duracion, direccion E. á O. despues á intérvalos tres

fuertes sacudidas. Vaqueros, 1.º 3 t.—Fuerte temblor oscilacion, unos veinte segundos duracion de S.

Vaqueros, 1.º 5-30 t., 5-16 t.—temblor oscilacion E. á O. regular intensidad duracion 30 segundos.

Laoag, 1.º 5-15 t.—Temblor oscilatorio en esta hora poca intensidad, duracion 4 segundos próximamente direccion de E. á N. sin novedad.

Noticias militares: Se ha cursado á Capitanía general la instancia del alférez del regimiento de infantería Iberia núm. 2, don Rafael Yanguas,

en que solicita la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil. Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, Carabineros y Veterana, al cabo primero europeo del regimiento de infantería núm. 1, José Orandain y Corro.

A Capitanía general se han remitido para su resolucion, las instancias promovidas por los sargentos segundos del regimiento Iberia núm. 2, Trinidad Amada y Domingo Comas del cuerpo de Carabineros, en que suplican reenganche en el servicio.

Se ha concedido la inclusion en la es-

cala de aspirantes al pase á la Guardia civil, al sargento primero indígena del regimiento núm. 6, Abdon Diego.

La Ordenacion general delegada de Pagos de las Islas cumpliendo lo prevenido por las Reales órdenes de 7 de enero de 1883 y 28 de marzo de 1885, ha dictado las siguientes reglas para la revista de presente que han de pasar en el próximo mes de abril todos los indivíduos de clases pasivas:

1.º Todos los indivíduos de clases pasivas, sea cualquiera su procedencia, que cobren haberes en las Cajas del Archipiélago Filipino, pasarán durante el mes de abril, revista de presente ante los interventores de las Administraciones y Subdelegaciones de Hacienda pública de las provincias en donde radiquen los pagos, debiendo ir provistos indispensablemente además de la fé de existencia y de estado en su caso, del documento original que acredite el derecho en cuyo goce se hallen y de la declaracion relativa á no percibir otros haberes de los fondos del Estado, provinciales ó municipales, segun lo que exigen las Reales órdenes de 22 de agosto de 1855 y 16 de diciembre de 1874.

2.º Las fées de existencia y de estado expedidas por los señores Curas párrocos, han de expresar el nombre, apellido y destino de los interesados, fechándolas desde el 1.º al 30 de abril, y debiendo llevar la conformidad de la autoridad municipal ó de los Gobernadorcillos en donde no existiere aquella, en los términos acordados en la regla 2.ª de la Real órden de 8 de junio

3.º Los que residan en la Península é Islas adyacentes, justificarán su existencia y estado por medio de certificaciones de los Jueces municipales, adicionadas con las declaraciones que están prevenidas y legalizadas por dos Notarios, con arreglo á lo mandado en la órden del Regente del Reino de 7 de junio de 1870, sin que sea necesario para la justificacion, verificar acto alguno ante los funcionarios de Hacienda de la Península, segun lo declara la Real órden núm. 213 de 28 de marzo de 1885.

4.º Los que se hallen imposibilitados físicamente de presentarse en revista, lo acreditarán en las oficinas donde debieran pasarla con certificacion facultativa, acompañando el documento justificativo de la existencia y estado y los demás que están ordenados.

5.º Los jubilados retirados y cesantes que pertenezcan á los cuerpos colegisladores y cuantos por razon de los destinos que sirvieron pueden prescindir de la certificacion de revista, tienen en cambio el deber segun la regla 4.ª de la citada órden de 8 de junio de 1870, de presentar el oportuno oficio escrito y firmado de su puño y letra, dirigida á esta Ordenacion en la forma que establece dicha órden suprema; pero legalizado tambien por dos Notarios, exceptuándose únicamente de este último requisito con arreglo á la Real órden de 29 de agosto de 1882 los Diputados y Senadores.

6.º Los residentes en el extranjero usando del derecho que les concede la Real órden de 23 de agosto de 1879, acreditarán su existencia y el estado cuando en él funden su derecho, con certificacion del funcionario consular ó diplomático español de la localidad en que habiten ó del más próximo á ella, más sin dejar los interesados de estampar la declaracion exigida por la regla segunda de la órden de 8 de junio de 1870.

7.º Cuando sean varios los partícipes de una pension, todos deben presentarse en revista, no bastando que lo haga uno solo para llenar las formalidades de aquel acto. 8.º Si los menores de edad no pueden presentarse, sus tutores y curadores tienen

el deber de expresar el motivo y de acompañar las fées de vida expedidas por los Párrocos. 9.º La revista tendrá lugar en las oficinas de Hacienda de este Archipiélago todos los dias útiles del mes de abril desde las

ocho á las doce de la mañana, quedando autorizados los Administradores provinciales ó quienes hagan sus veces para ampliar el tiempo diario durante las tardes, si lo juzgaren necesario. 10. Los que no cumplieren con lo que

queda expuesto, serán dados de baja oportunamente en la nómina y suspendidos del pago de sus haberes, interin no obtenga la correspondiente reahabilitacion con arreglo á las leyes.

11. Los Administradores de Hacienda pública, cuidarán de pasar á esta Ordenacion en todo el mes de mayo próximo, una relacion nominal de los indivíduos á quienes hubieren dado de baja en la nómina, ya porque su derecho no aparezca reconocido por Tribunal, Junta ó Autoridad competente, ya porque haya cesado por causas naturales ó segun las condiciones de la concesion, ya por no practicar las prescripciones que regularizan su disfrute, expresando en cada caso el haber del interesado y la causa que motivó la baja.

12. Para la resolucion de las dudas y dificultades que pueden surgir en la práctica de este servicio, las oficinas correspondientes, consultarán las disposiciones legales pertinentes al caso, que en su mayor parte aparecen insertas en la Gaceta de esta Capital núm. 170 publicada en 17 de diciembre de 1879.

Manila 29 de enero de 1887.—El Ordenador general, Francisco A. Santisteban.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mez-clado con el Aceite Puro de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Eustiquio, Gérmino y Donato, ms. Andrés Corsino ob.; y José de Leonisa, cfs.—Sta. Juana de Valois, reina.

SABADO (A en Nva.-Caceres) Stos. Pedro Baustista y cprs. mrs. del Japon, Avito y Alvino, obs. cfs.—Sta. Agueda v. y m. I. P. en las iglesias de San Francisco y de la

Compañia de Jesus.

CULTO RELIGIOSO.

El sábado 5 del actual, celebra la Comunidad de PP, Franciscanos de esta Ciudad la fiesta de los Gloriosos protomártires del Japon; SAN PEDRO BAUTISTA y sus compañeros, patronos de segunda clase de esta Giudad; habrá misa solemne á las

siete y media de la mañana predicando las Glorias de tan inclitos protomártires el M. R. P. Fr. Fer-nando Sanchez Se invita y suplica á los fieles cristianos su asistencia á tan devotos cultos.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 4 de febrero de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion y Carabineros.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Victor Diaz.

De imaginaria, otro don Manuel Gomez Roque.
Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 1.—Reconocimiento de zacate, Caballería
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor,
interino, José Pregó.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 2 DE FEBRERO DE 1887. Aparri
Laoag
Vaqueros
Tuguegarao
Vigan
Bayombong
Cabo-Bolinao
Manila
Corregidor
Pta.-Restinga
Pta.-Santiago
Tayabas
Atimonan
Daet
Nueva-Cáceres
Albay ESTACIONES. 8.1 2.5.7 2.5. 768887786688 5897 778 778 779 779 779 ENERGEENNEESSE SSSE N. NEN CE E E 1111 04 y o 141 444004004044 YO OTHIO

Nota 1.º En la fuerza del viento 0-Calma. 12-Nota 1.º En la fuerza del viento 0—Calma. 12—Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0—completamente despejado, 10—completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo; probable hasta medio dia del 4; Barómetros subiendo en toda la Isla; vientos frescos del primer cuadrante al N. de Luzon y parte del mar de China; aqui vientos flojos ó bonancibles.

SUBASTAS

El dia 28 del actual á las diez en punto de su ontratara en publica licitación ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil el servicio de adquisicion de 47 tablas de madera necesarias á las diferentes provincias del Archipiélago para las operaciones de quin-tas, con sujecion al pliego de bases inserto en la

—Por disposicion de la Direccion gral, de Administracion civil se han suspendido hasta nueva orden las subastas anunciadas para la contrata del suministro de raciones á los presos pobres de las Cárceles públicas de la provincia de la Pampanga y de la de Zambales.

CORREOS

Por el vapor trasporte de guerra Manila, anunciada su salida para el dia 30 del mes próximo pasado trasferida para mañana 4 del actual a las doce, se remitira la correspondencia que se deposite en esta Administracion general à las dlez de su mañana para los puntos ya indicados en anuncios anteriores

teriores.

—Por el idem francés Saigon, que saldrá de este puerto el 6 del actual á las nueve de la mañana para el de su nombre, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion general à las siete del citado dia para dicho punto y Europa.

Por el id. inglés Esmeralda, que saldrá para Hongkong y Emuy el 5 del actual à las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion gral, a las dos de la misma para dichos puntos China y Mala del Pacífico.

—Por el id. Butuan, que saldrá para Iloilo el 5 del actual à las tres de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administración gral, a las dos de la del actual à las tres de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administración gral. o del actual a las tres de la tarde, se l'em-tirá la correspondencia que se deposite en esta Ad-ministración general à la una para dicho punto, Antique, Cápiz, Concepción é Isla de Negros; Manila 3 de febrero de 1387.—P., O. D. Gandin.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 3 de febrero de 1887.

V. SAIGON DE SAIGON. Sres, Gelambi Hermanos y Llorens-3 cajas, 24 sombreros, 25 docenas cajitas para sombreros V. ESMERALDA DE HONG-KONG.

Don E. Perez-13 cajas, 6 aparadores de madera, 6 mesitas de maque, 18 docenas bandejitas, 2 ve-ladorcites ordinario, 24 sillas de caña y bejuco: V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. Batlle Hermanos y comp:—100 cajas, 840 litros burdeos, 9.0 kilógs. vidrio comun en botellas envase V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL. Sres. Findlay Richardson y comp.-3 cajas, 20 juegos guarniciones de cuero para cabatlos; 1 idem; 30 pares faroles para carruages; 33 piezas y 6 cajas, 4839 kitógs. máquinas de hierro para beneficios de la caña dulce.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Daet y escalas, vapor (Bolinao,) en 16 horas del último punto Boac, con 105 toneladas de carga general: á Muñoz Hermanos y Sobrs., su capitan don Remigio Olaisola, tripulacion 34.

De Batangas, berg-gta. (Siete Hermanos,) en 2 dias con 652 bayones de azúcar: á Fochs, su patron Fructuoso M. Villena, tripulacion 12.

De Galapan, pbot. (San Nicolas,) en 3 dias con 25 toneladas de maderas: á Joaquín Duyandin, su arraez Laureano de Gastro, tripulacion 10.

De Maligbog, berg-gta. (Cazador,) en 6 dias con 300 toneladas de varios efectos: á Aldecoa y compañía, su patron Bruno Aberastuy, tripulacion 15.

De Pitogo, berg-gta. (Rosita,) en 30 noras con 100 toneladas de maderas, rajas y cascalote: á Fochs y comp., su patron Pascual Acosta, tripulacion 19.

De floilo, vapor (Butuar,) en 37 horas con 80 toneladas de carga general: á Macleod y comp., su capitan don E. A. Goicocchea, tripulacion 35. De Daet y escalas, vapor «Bolinao,» en 16 horas

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Ginatilan, vapor «Zamboanga,» su capitan don Luis Coll, tripulacion 13 con 25 toneladas de carga general.

Para Sta. Cruz, pco. «Salvador del mundo,» su arraez José San Juan, tripulación 9 con 10 toneladas

Para San Felipe, pco. «Genoveva,» su arraez Félix Arinajo, tripulacion 11 con 20 toneladas de lastre. Para Tacloban, berg-gta. «Leonor,» su patron Do-mingo Echevarria, tripulacion 14 con 100 toneladas de carga general.

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

Capitan don Ramon de Mendezona. Saldrá el 1.º de marzo próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta Capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administracion, Carballo, 2.

Desde el 27 del presente mes ha

quedado disuelta la sociedad de

Lajouanie y C.a, y don Pablo La-jouanie regresa a su país el 6 de

Manila 31 de enero de 1887. 2

ALQUILERES

SE ALQUILA

la casa núm. 38, en la Isla del Romero, en Santa Cruz, techada

de hierro y con buenas como-

didades; darán razon en el Mar-

tillo de Genato y Compañía, Es-

PIANOS DE ALQUILER POR

dias y meses: Santo Cristo, nú-

SE ALQUILAN dos casas en la calle de Balmes,

SE ALQUILAN

La casa núm. 7, calle de Santa

Potenciana y habitaciones de dos

piezas en la finca núm. 37, calle

de Magallanes, intramuros, igual-

de Jólo, del arrabal de Binondo,

núm. 13, calle de San Juan de

SE ALQUILA

la casa núm. 17, calle del Gene-

SE ALQUILA

la casa calle de San Gerónimo,

núm. 14, (Quiapo) en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 1, da-

SE ALQUILA

La casa calle del Arzobispo, nú-

mero 5, que quedará desocupada

SE ALQUILA

se dará razon en S. Pedro, n.º 16. 2

Cabildo, núm. 40; darán razon Ma

MAGALLANES 45, SE ALQUI-

BONITA CASA.

Se alquillan dos espaciosas, Real

ENTRESUELO.

Se alquila uuo: Cabildo, 46. ;6

Carros túnebres

hasta pfs. 40 de lujo.

Escolta, núm. 30.

Letran, n.º 3,

Se alquilan desde 12 reales uno

ATAUDES

desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40

con adornos plateados ó dora-

dos; carrocería de Garchitorena,

Compras y ventas.

La sin rival. cerveza blanca de Baviera marca

cuatro docenas enteras y medias

Garbanzos de Fuentesauco, los

Gran deposito de

INSTRUMENTOS de música de

primera clase para banda y or-

questa bien afinados, del célebre

ACORDEONES ARISTONES etc.

Adolfo Roensch.

21.—Escolta,—é Iloilo.

CABALLO MORO

jd razon Norzagaray, 5.

Para calesa ó carruaje; darán

fabricante Gautrot y Compañia.

A precios muy reducidos.

botellas de cristal blanco.

mejores que hay en plaza.

Uriental.

Juan Muñoz.

dio

Intramuros.

lan dos cuartos.

22, (intramuros.)

febrero próximo.

colta, núm. 30.

mero 33.

Letran.

ran razon.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapore, el sábado 5 de febrero próximo á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO CHURRUCA. Saldrá para Rombion, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 9 del corriente, regresando por Iloilo, Batan y

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Tacloban, Catbalogan, Carigara y Maligbon, hoy viérnes 4 à la cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

PARA BOAC, PALANOC, LAGO-NOY, DAET Y N.º CACERES. Saldrá el vapor Bolinao, el sábado 5 del actual á las cuatro de

Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

en Tanduay, frente á los cama-PARA ILOILO. rines de azúcar, la una que acaba de desocupar el señor Paterson, y El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 5 de febrero à las cuatro de la tarde. la otra es apropósito para corta Para carga y pasaje acúdase á Macleod y C.º

GHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, mente dos accesorias en el barrio el sábado 5 del actual á las cuatro callejon de Pereira; darán razon

Para carga y pasaje, acúdase á Paele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 5 del a tual á las cuatro de la tarde.

ral Solano, (San Miguel) informarán calle de Cablido, n.º 30. 4 Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

AVISOS

La oficina de las Men- a fin del presente mes: darán ra-

sagerias Marítimas, se ha trasladado calle de Anloague n.º 6, en frente de las eficina de las eficinas de las eficin frente de las oficinas de los senores Peele, Hubbell y C.*, y del Banco Hong-kong Shanghai.

5

M. HENRI.

por pfs. 25 al mes la casa n.º 23, en Santa Rosa, Quiapo; tiene solar para animales y su entresuelo;

MARTILLO

tenecia á estos señores consis- zon en San Sebastian, núm. 39. 2 tente en mesas de escritorio, aparadores para papeles, mesas lar- la casa calle del General Solano, les de narra, aparadores para núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Carcer, muestras, sillones y sillas de narra, relój de pared, barómetro, libros núm. 2 darán razon. en inglés, papeles y sobres, cuadros, cajas de hierro para cauda- un entresuelo de la casa calle de les y otros varios muebles.

La almoneda tendrá lugar á las gallanes 1, altos. nueve y media de la manana del lúnes 7 del presente mes de enero, en la casa núm. 38 de la Isla del Romero, en Santa Cruz, calle que dirije á la Procuracion de San Francisco.

Genato y Comp.

HABIÉNDOSE EXTRAVIADO las polizas números 3 y 10, de la Sociedad de Seguros Mútuos Marítimos por los buques bergantin goleta «Conchita» y goleta «Quiapo» se ruega á los que lo hubieren encontrado se sirva entregarlo en la Tablería de San

La Agencia de la «Compañía de Remolcadores y Lanchones de carga» se ha trasladado á la prolongacion de la calle de Anloague, núm. 6, frente á la casa de los Sres. Peele, Hubbell y Companía. Manila 31 de enero de 1887. R. Montañez.

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, 664 sacos arroz corriente y 133 id. id. blanco, procedentes de Saigon. por el vapor francés Saigon.

La almoneda tendrá lugar el lúnes 7 del actual á las tres de la tarde, en la bodega de la casa núm. 8 antes 29 de la Barraca. Genato y C.ª

Abraham Garcia dos manos y jarro en cajas de y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archi-piélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto á «El

Dr. G. Tornel,

Arnés.»

MÉDICO OCULISTA Novaliches, 5, bis. Dispensario clínico especial para I las afecciones de la vista. 0;

SASTRE.

Dolores, (Santa Cruz.) 3.

LETRASÁLAVISTA

AL CAMBIO MAS BAJO DE LA PLAZA. Sobre Madrid, Capitales y principales pueblos de España.

GIRO POR TELEGRAMA AVISANDOSE AL DOMICILIO DEL INTERESADO.

BATLLE HERMANOS Y COMPANIA. Nueva calle de San Jacinto, (Escolta.)

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARASE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquáticos; devuelve el vigor y la actividad à los Adolescentes decaidos y linfáticos, y à los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO Ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan à luz criaturas robustas.

bustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva à los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VNO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerras de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPÓSITO en PARIS: 8, rue Vivienne, 3 y en las principales Farmácias de España y América.

CAPSULAS de GRIMAULT y Co MATICO Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido. Depósito en Paris: GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT v C.

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Académia de Medicina de Paris ha comprobado « que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloroanémia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combola et entre similar el clarando la désis monoca mune combate et extrenimiento, y elevando la dósis provoca nume-

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el emprobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep.en Paris, Casa GRIMAULT & Ca, 8, Rue Vivienne, y princip. Farmacias y Droguerias

INGA de la INDIA de GRIMAULT y Cia, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza. y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterías y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Ca En Paris, 8, rue Vivienne, y en las rincipales farmacias y droguerías.

VILLA DE PARÍS. 4—REAL DE MANILA—4.

DE GENATO Y COMPAÑIA.

SE ALQUILAN

Gran surtido en corbatas de olan, gró, granadina y raso, guantes

Autorizados por los señores li
las casas núm. 18, de la Isla del de cabritilla, seda y algodon, mitones id. idem, sombreros para señoquidadores de la quiebra de M. Romero, por 35 pesos al mes la ras, caballeros y niños, pañuelos de olan blancos y con cenefas Dyce y C.a, venderemos en pú-blica almoneda sin reserva, el bastian, por 17 y la núm. 100, de seras; tijeras, navajas para afeitar y cortaplumas clase superior; pamobiliario de escritorio que per- la calle de Barcelona, por 12; ra pel de varios colores picado; pinceles, cajas con pintura, tubos con pin tura etc. etc., estuches de matemáticas; maleta sacos de noche con sin neceser; espejos para salas, tocadores y para afeitarse; farole para carruajes; vagillas de porcelana blancas y decoradas, juegos de café, lavabo y de tocador, monturas con todos sus arreos, espelines, espuelas; látigos para carruaje y montar; artículos para cocina escritorio y aseo.

CASTILLO HERMANOS.

29.-ESCOLTA-29.

Se alquila en la calle Real de Novedades en pasamanerias de cuentas de colores y San Nicolás núm. 70: razon, capitan Luis Yangco, Murallon. 3 de azabache para adornos de vestido; cintas marabout; lecos para tapis; encajes blancos y de colores; lindos vestidos y paletós de surah, foulard, cachemire y otras vestidos y paletós de surah, foulard, cachemire y otras para la colores PARA EL DIA 1.º DE MARZO próximo, los altos y bajos interiores, de la espaciosa casa púrtes (ó dulletas) de piqué ricamente adornadas para criariores, de la espaciosa casa número 47 (antes 41) en la calle del turas de 1 á 2 años; abanicos de raso, pluma y papel en Rosario (Binondo) de su precio distintas monturas; constante surtido de calzado y somy condiciones, darán razon en breros para señoras, niñas, niños y bebés.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Laureado del Instituto de Francia. - Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los

casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. - Se tomarán 4 á 6 Grajeas Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas. El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.



Acabamos de recibir una nueva remesa de piedras blancas y de colores, clase superior; brillantes americanos, perlas y turquesas en sarta, habiendo hecho grandes rebajas en los precios.

29-ESCOLTA-29.

TORRECILLA Y C.A

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

17—ESCOLTA—17.—MANILA.

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrade y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita in tres colores:

0

medas

0

0

00

0

SECTION SECTION

3

0

0

Casco

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

KONIGLICHE

IRT-BIERBRAUERI

XPORT-BIL

Incingle do 6

SPRUNGLI Y COMP.-ES COLTA 14. INTERIOR,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y Comp.,

paña, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro

Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien

conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus

STREAM DE LA SAME

RADICALM

(CODEINA-TOLU)

El Jarabe del Dr Zed es un cal-

mante precioso para los Niños en los

casos de Coqueluche, Insomnios, etc.;

contra la Tos nerviosa de los Tisicos, las

Asecciones de los Bronquios, Catarros,

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias,

D. FÉVRE

Thessier-Fèvre

YERNO V SUCESOR

Nº 898, calle de St-Honoré, Paris.

Llama la atencion de les SS. Far-

maceutices, Drogueros y Comercian-tes de los géneros de Paris sobre su aparato selzogeno y los polvos para hacer agua de sels soda-water, limo-

Restriados, ctc.

BOUL

DENAIN

frente la Carrocería de Garchitorena

EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL CÁNT DE PALENCIA, SRES. BORRI FRANCO Y VISTA ALEGRE, LA CASTELLANA, LA DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD I CHIU, DULCERIA Y RESTAURANT DE en la oficina de sus D Panadería de Jólo 1847.—ESTABLEGIDA.—1847. 60 Se ha recibido una pequeña partida de 60 barriles de 2 quintales de harina, Austro-Húngara de la clase más superior. Tambien se ha recibido por el

2

DY C.*, LA MALAGUEN LA BILBAINA, SUCESC DE MANILA, LUZON, DE PARIS, ETC. ETC. s únicos importadores.

NO MAS A STATE

POLVO CLÉRY — Se vende en todas partes

Reconocido en todos partes como la me

tor preparacion pectoral que se conoce para si alivio inmediato y completa curacion de

Pulmonia,

Asma, Croup,

Dolor del Pecho,

Tos, Mal de Garganta,

Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* sontra todas las afeciones de la Garganta. E Peuso y los Pulmones.

IN WARDS on takes has notices y Drogueries

ALMACEN de MUSICA

con y sin teclado transpositor, á

Música de edicion Schot's de

Cárlos S. del Valle.

BAER SENIOR Y C.

Mayence, la más elegante y ba-

labaco rama.

v 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª,

3.ª y 4.ª en tercios prensados,

Cagayan é Isabela, cosecha 1883

precios baratísimos.

rata que se conoce.

venden

la acreditada harina PIONEER-Azul, en sacos de 2 arrobas. J. Gomez Perez. AL POR MAYOR. Ginebra á pfs. 6 caja.

vapor Esmeralda, otra remesa de

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNI-

CIONES. DE C. JIMENO.

la falsificacion.

El Arnés.

Ni es posible la competencia ni

Para convencerse de ello, invi-

tamos á todas las personas que tengan que comprar guarnicio-

nes, à que despues de haber visto las de todas partes vean las de

Por eso se dan GARANTIZADAS

POR UNAÑO. De calesa á 8, 14 y 18

pesos De carruaje á 16, 25 y 35

pesos con herrages de hierro de

Europa y cuero del país adobado

en el establecimiento y á pe-

sos 25, 35, 45 y 60 las de calesa con

cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho más las de carruaje.

Las últimas clases con herrages

de plata Germania maciza que

CON VERLO BASTA.

17—CARRIEDO—17. JO

dura indefinidamente.

Coñac » » 6 caja. Burdeos » » 5 caja. Anisado Mallorca pfs. 2'75 damajuana. Carabanchel pfs. 3'50 idem.

Inchausti y C.ª GANGA.

Se vende un cesto, caja de madera, en módico precio. Razon Magallanes, 26. EN 180 PESOS.

Se vende una victoria enganchada en buen estado, puede verse todos los dias de 8 á 12 de la mañana: calle de Anda, 31. 2 SE VENDEN

Código penal por Pacheco, Código de Comercio y Ley de En-juiciamiento criminal; en la tienda de C. Valdezco. EN 25 PESOS

Una tartana muy usada pero en estado de servir. Plaza de Santa Ana, calle del Marqués, núm. 8, (antes 28.)

Teatro de Tondo.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA.

FUNCION EXTRAORDINARIA Beneficio de la Prima Donna, Mezzo Soprano é Contralto

Sra. Anunziata Silini, para el sábado 5 de febrero de 1887 á las nueve en punto de la noche. Hong-kong and Sanghai Banking Corporation. Letras sobre la Capital y principales provincias de Es-

Se pondrá en escenala ópera en tres actos, del inmortal maestro Rossini, ti-

El barbero de Sevilla REPARTO. · , · · · . Sra. Silini.

sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las erta. » Bertolini. Conte d' Almaviva. Sr. Stehel. Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. sM Figaro.
D. Bartolo.
D. Basilio. Manni. » Vilelmi.» Ziliani. Sr. Guillermo Branca

> Precios de las localidades Palcos. pfs. 10.00 Butacas

punto.

NoTA:—Las localidades se expenderán en el establecimiento de los señores Torrecilla y Compañía Escolta 17. el dia de la funcion desde las siete hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en ade ante, en la taquilla del Teatro.

leatro de londo.

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA.

TURNO PAR. 32.ª FUNCION DE ABONO para el domingo 6 de febrero de 1887 á las nueve en punto de la noche

Se pondrá en escena la ópera en tres ctos, del maestro Rossini, titulada: El barbero de Sevilla REPARTO.

Rosina. Sra. Silini, Berta..." Il Conte d' Almaviva. Sr. igaro. » Ciucci. Bartolo. . . . » Manni » Vilelmi In officiale. . . . Ziliani. Un Notaro.

Coros, etc., etc.

Director de orquesta,
Sr. Guillermo Branca. Precios de las localidades.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Real, 37,—Manila.

Palcos. pfs. 10'00
Butacas . . pfs NOTA:-Las localidades se expenderán

en el establecimiento de los señores Torreci la y Comp., Escolta 17, el dia de la función desde las nueve hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro. OTRA:-Cuanto antes, la grandiose opera LA HEBREA, DE HALEVY

MANILA.

Imp. de Raminez y Giraudien editores propietarios.

SGCB202